

Ganadores anteriores

CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESIA "VILLA DE LA RODA"

ÁNGEL BENITO - MADRID - 1988
JOSE MARIA FERNÁNDEZ - PALENCIA - 1989
VALENTIN ARTEAGA - CAMPO DE C. - 1990
ÁNGELA REYES - JERÉZ DE LA F. - 1991
MARCELINO GARCIA - PALENCIA - 1992
ALFREDO DIAZ - PAMPLONA - 1993
ANTONIO GONZALEZ - MADRID - 1994
CARMINA CASALA - MADRID - 1995
CIPRIANO ACOSTA - LAS PALMAS DE G. C. -1996
LUIS LOPEZ ANGLADA - MADRID - 1997
VICENTE PRESA - ASTORGA - 1998
CRISTINA COCCA - MADRID - 1999
JOSE ANTONIO RAMIREZ - SEVILLA - 2000
RAFAEL ALFARO - EL CAÑAVATE - 2001
GABRIEL INSAUSTI - PAMPLONA - 2002
JAVIER VELA - CADIZ - 2003
DOLORES ALBEROLA - ALGECIRAS - 2004
CARLOS BAOS - PAMPLONA - 2005
CARMEN RUBIO - PURULLENA - 2006
DOMINGO F. FAILDE - LINARES - 2007
EMILIO QUINTANILLA - ZARAGOZA - 2008
JOSE LUIS MORALES - POZUELO DE A. - 2009
////////////////////
JORGE DE ARCO - MADRID - 2011
ANTONIA ALVAREZ - SAN EMILIANO - 2012
RESTITUTO NUÑEZ - CASTELAR DE S. - 2013
BLAS MUÑOZ - VALENCIA - 2013
JUANA PINES MAESO - CIUDAD REAL - 2014
MANUEL LAESPADA VIZCAINO - ALBACETE - 2015
MANUEL ROMERO MANCHA - BADAJOZ - 2015
MIGUEL SÁNCHEZ ROBLES - 2016
JUAN RAMÓN BARAT DOLZ - VALENCIA - 2017
ALEJANDRO MARTÍN NAVARRO - SEVILLA - 2018

CERTAMEN NACIONAL DE POESIA "TOMÁS NAVARRO TOMÁS"

ENRIQUE JÁTIVA MORAL - EL BONILLO - 1988
ENRIQUE JÁTIVA MORAL - EL BONILLO - 1989
SANTIAGO ROMERO - LA SOLANA - 1990
LUIS MORALES - FERNÁN CABALLERO - 1991
MANUEL TERRIN - ALBACETE - 1992
LUIS GARCIA - PUERTOLLANO - 1993
TERESA NUÑEZ - MADRID - 1994
A. DE LA GUIA - CAMPO DE C. - 995
LÁZARO DOMINGUEZ - EL FERROL - 1996
RAIMUNDO ESCRIBANO - ALICANTE - 1997
LUIS DE BLAS - ALCALA DE H. - 1998
NATIVIDAD CEPEDA - TOMELLOSO - 1999
JUAN JOSE ALCOLEA - ALCORCON - 2000
PILAR SERRANO - ARGAMASILLA DE A. - 2001
RAFAEL ALFARO - EL CAÑAVATE - 2002
ALFREDO DIAZ - PAMPLONA - 2003
NEMESIO MARTIN - ALICANTE - 2004
JOSE MANUEL MARTIN - CORDOBA - 2005
MIGUEL LIZONDO - MADRID - 2006
MIRIAM ALCAZAR - MADRID - 2007
CRISTINA COCCA - MADRID - 2008
FRANCISCO CARO - PIEDRABUENA - 2009
JUAN LORENZO COLLADO - ALBACETE - 2010
////////////////////
RESTITUTO NUÑEZ - CASTELAR DE S. - 2012
RAFAEL MORALES - MADRID - 2013
MANUEL RAMÓN MOYA - ALICANTE - 2014
JUAN PEDRO CARRASCO GARCÍA - C. REAL - 2015
PEDRO MANUEL VÍLLORA GALLARDO - LA RODA - 2015
////////////////////
FRANCISCO JIMÉNEZ CARRETERO - BARRAX - 2017
MANUEL LAESPADA VIZCAÍNO - ALBACETE - 2018



AYUNTAMIENTO DE LA RODA
CONCEJALÍA DE CULTURA

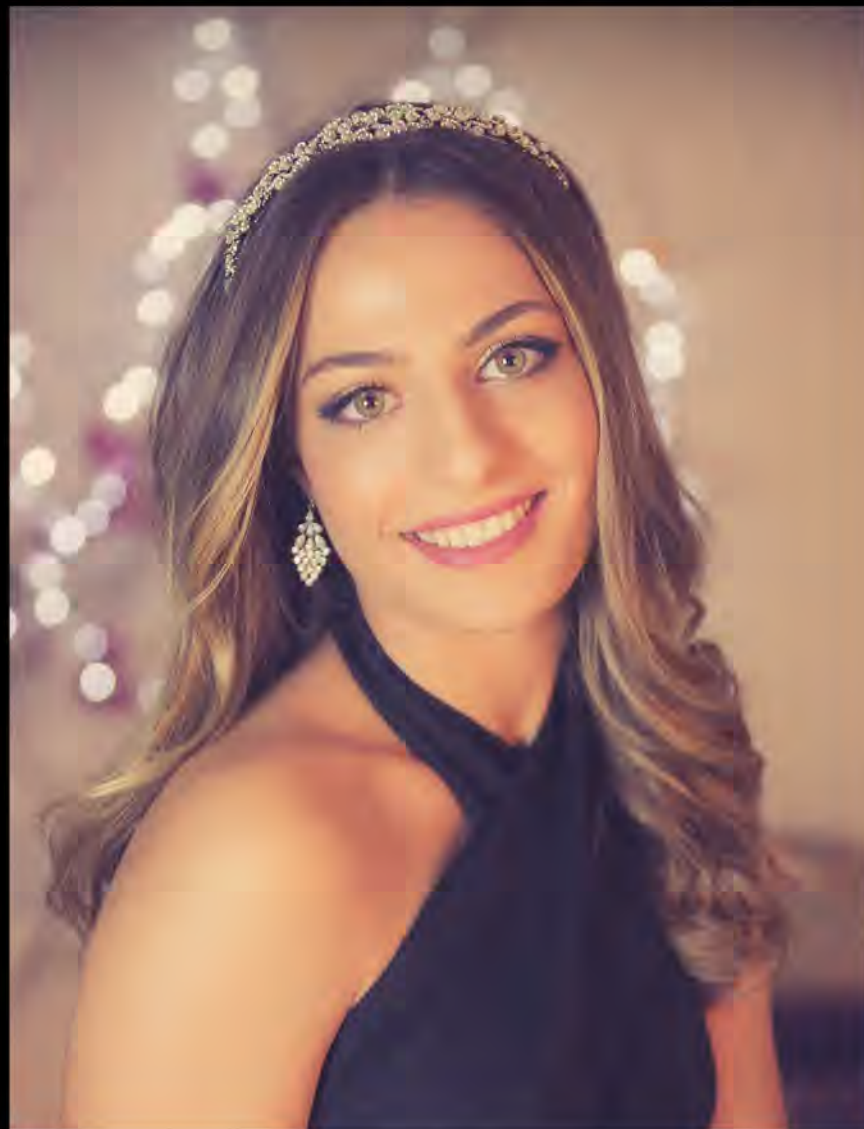


XXXII Certamen internacional de poesía

"Villa de La Roda"

XXX Certamen nacional de poesía

"Tomás Navarro Tomás"



XXXII Certamen internacional de poesía

XXX Certamen nacional de poesía

Organizados por el Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Roda con arreglo a las siguientes bases:

1ª- Se establecen los siguientes premios:

PREMIO INTERNACIONAL "VILLA DE LA RODA", dotado con 1.200 € y placa del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, al mejor poema con libertad de tema y forma, con una extensión mínima de 42 versos y máxima de 80.

PREMIO NACIONAL "TOMÁS NAVARRO TOMÁS", dotado con 800 € y placa del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, al mejor poema con libertad de tema y forma, con una extensión mínima de 42 versos y máxima de 80. No obstante lo anterior, el jurado calificador designado por el Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, valorará especialmente aquellos poemas que versen sobre La Mancha en cualquiera de sus múltiples aspectos (historia, cultura, gentes, costumbres, etc.).

2ª- Podrán concurrir a ambos premios todos los poetas que lo deseen, de cualquier nacionalidad, siempre que presenten sus trabajos en castellano, sean originales y no publicados ni premiados total o parcialmente en ningún otro certamen.

3ª- Los trabajos se entregarán en mano o se enviarán por correo en sobre cerrado, mediante el procedimiento de lema o seudónimo y plica, mecanografiados a doble espacio, por una sola cara en tamaño normalizado Din A4 o folio. Dentro del mismo se incluirán cinco copias de la obra presentada, dirigidos a la Casa de la Cultura, C/ General. Latorre, 12 - 02630 La Roda (Albacete) - ESPAÑA, indicando en el sobre "XXXII CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA "VILLA DE LA RODA", o. "XXX CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA TOMÁS NAVARRO TOMÁS". Dentro de este sobre, vendrá otro sobre cerrado más pequeño (plica), en cuyo exterior deberá figurar el título de la obra y el lema o seudónimo utilizado. En su interior deberán estar consignados el nombre y apellidos del autor, dirección postal, correo electrónico y teléfono, breve reseña bio-bibliográfica y fotocopia del D.N.I., del documento identificación equivalente para los autores extranjeros residentes en España o pasaporte del concursante y una declaración jurada de la autoría del poema presentado, así como de que éste es inédito y no ha sido premiado ni total ni parcialmente en ningún otro certamen.

4ª- El plazo de admisión de originales finalizará el viernes 28 de Junio de 2019, a las 14:00 horas, aceptándose aquellos que ostenten en el matasellos la fecha indicada.

5ª- Los trabajos que se presenten a estos certámenes serán examinados y calificados por el antedicho jurado, que estará integrado por destacadas personalidades del mundo de las letras y cuya composición se hará pública en el momento de la concesión de los premios. El fallo del mismo, se dará a conocer a través de prensa y radio, antes del día 19 de julio de 2019. Los autores galardonados serán avisados con la debida antelación para participar en la Gala Literaria, a celebrar en esta Villa, el día 7 de agosto de 2019, a las 22:00 horas, a la que obligatoriamente deberán asistir al objeto de dar lectura a sus trabajos y recoger los premios. En caso de obtener alguno de los premios convocados un autor con residencia fuera del territorio nacional, éste podría delegar en un representante de su Embajada en España a los fines indicados.

" Villa de La Roda"

" Tomás Navarro Tomás"

6ª No podrán optar al Premio Internacional "Villa de La Roda" los autores galardonados en anteriores ediciones del mismo, pero sí lo podrán hacer al Premio Nacional "Tomás Navarro Tomás". Así mismo, los que obtuvieron el premio "Tomás Navarro Tomás" en convocatorias anteriores, sólo podrán optar al premio "Villa de La Roda". Si concurriese la circunstancia de que un mismo autor, fuese reconocido con ambos premios, éste sólo tendría derecho a percibir el de mayor cuantía económica.

7ª- Los premios no podrán ser fraccionados, pero si declarados desiertos, si el jurado calificador así lo estimase oportuno.

8ª- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Departamento de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Roda, quien se reserva el derecho de su publicación. Así mismo este Departamento no mantendrá correspondencia con los autores presentados a estos certámenes, por lo que las obras no premiadas serán destruidas sin abrir sus plicas.

Nota.- La cuantía de los premios está sujeta a la nueva normativa del I.R.P.F. Para ampliar información, diríjase a

Casa de la Cultura
C/ Gral. Latorre, 12
02630 La Roda - Albacete
Teléfono 967442063
<http://www.laroda.es>
e-mail: cultura@laroda.es